

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10862

S/. 0.50

Huaraz, 17 DE NOVIEMBRE del 2024

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

MOTOCICLISTA GRAVE TRAS CHOCAR SU VEHÍCULO CON AUTOMÓVIL



La pena podría ser revocada y convertirse en efectiva en caso los sentenciados incumplan reglas de conducta



PJ SENTENCIA A 7 SUJETOS A DOS AÑOS DE CÁRCEL SUSPENDIDA POR EL ROBO DE EQUIPO AGRÍCOLA

Al parecer el exceso de velocidad ocasionó el choque. El chofer de la motocarga resultó ileso



MENOR RESULTA CON GOLPES TRAS CHOQUE ENTRE MOTOCARGA Y AUTO COLECTIVO

ESCUCHANOS EN VIVO EN:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash



SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES
QUE TE OYE Y REPRESENTA,
SOMOS TU RADIO DE SIEMPRE.



EDITORIAL

Chancay y la alianza estratégica con China



Al elegir asistir a la inauguración, Xi Jinping envía un mensaje sobre el compromiso de China con proyectos de largo plazo, los cuales pueden transformar el comercio y la logística, beneficiando tanto a China como al Perú.

El puerto de Chancay se inaugura hoy en Palacio de Gobierno con presencia de los presidentes del Perú, Dina Boluarte, y de China, Xi Jinping, quien llegó a Lima en el marco de la reunión del Foro APEC.

Resultado de una alianza estratégica con China, esta megainfraestructura es una oportunidad única para posicionar al Perú como una puerta de entrada comercial entre Sudamérica y Asia, y convertirse en un catalizador económico, aumentando la presencia y competitividad de los productos peruanos en mercados asiáticos.

La visita del presidente chino, Xi Jinping, al Perú para la inauguración subraya la importancia de este proyecto en las relaciones. La colaboración entre China y el Perú muestra cómo una visión compartida puede traducirse en grandes logros. El gigante asiático, con una demanda creciente de minerales, alimentos y otros bienes peruanos, encuentra en el puerto de Chancay una conexión más rápida y rentable, lo cual beneficiará también a otros países sudamericanos que buscan exportar sus productos al mercado asiático.

Se trata de una inversión estratégica que promete reducir los tiempos de tránsito y los costos de transporte, elementos clave para una economía como la peruana, que aspira a consolidarse como un eje logístico regional. Al reducir las barreras comerciales y hacer más accesibles los mercados asiáticos, esta nueva vía impulsará la competitividad de los productos nacionales, fortaleciendo industrias estratégicas como la minería, la agricultura y la manufactura.

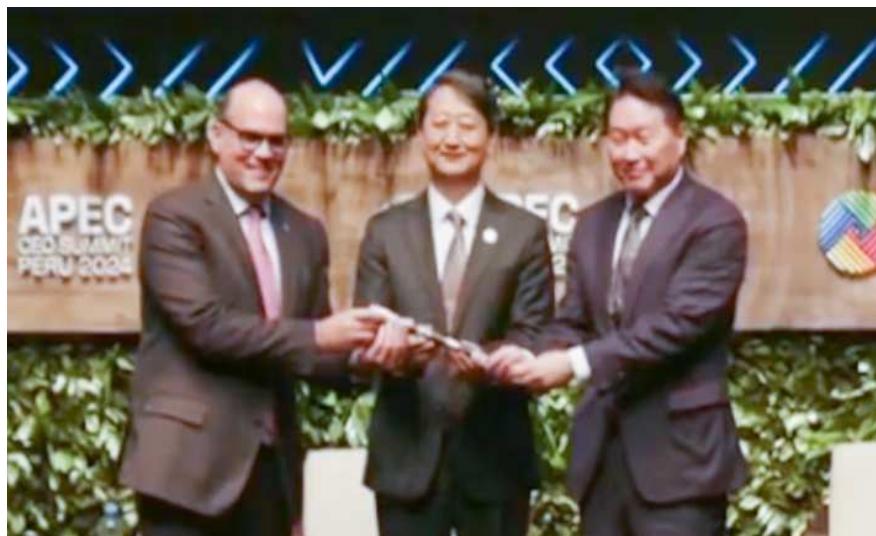
En el ámbito local, el impacto económico directo del puerto se traduce en miles de empleos que abarcan desde la construcción y la logística hasta servicios de transporte y comercio. Para las comunidades cercanas, trae consigo mejoras en infraestructura y una inyección de oportunidades, además de un impulso a la economía que podría reducir la pobreza y fomentar el bienestar en la región.

Por otro lado, la visita del presidente Xi Jinping resalta el interés de China en fortalecer su presencia e influencia en el Perú y en Sudamérica, especialmente en sectores económicos estratégicos. La inversión china en el puerto de Chancay simboliza esta expansión, al crear un puente directo entre el Perú y los mercados asiáticos. Al elegir asistir a la inauguración, Xi Jinping envía un mensaje sobre el compromiso de China con proyectos de largo plazo, los cuales pueden transformar el comercio y la logística, beneficiando tanto a China como al Perú y a los países de la región que buscan mejorar sus rutas comerciales.

Segundo, la visita también subraya el valor de la alianza estratégica entre el Perú y China, una relación que ha crecido significativamente en las últimas décadas. Desde los tratados de libre comercio hasta las inversiones en sectores clave como minería, energía e infraestructura, China es uno de los principales socios comerciales del Perú. La presencia de Xi Jinping es un reconocimiento de esta relación y una señal de que China ve al Perú como un socio estable y confiable en la región. Continuemos por ese rumbo en beneficio del país y de todos los peruanos.

CHISPAZOS

Corea del Sur asume liderazgo de la APEC 2025 con símbolo peruano



En la ceremonia de clausura de la APEC CEO Summit 2024, Fernando Zavala, presidente del evento, entregó un varayoc como símbolo de transferencia de mando a la delegación de Corea del Sur, próxima sede del foro en 2025.

Chey Tae-won, empresario surcoreano y líder del Grupo SK, recibió este emblema acompañado del presidente surcoreano, Yoon Suk Yeol, quien afirmó que trabajarán en las propuestas del Perú sobre inclusión y transición económica.

APEC 2024: Presidente de Corea del Sur resaltó que Perú es su principal socio en América Latina en la industria de defensa

El presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, resaltó que el Perú se convirtió en el principal socio de su país en América Latina en el ámbito de defensa, en su asistencia al Foro APEC 2024.

"Perú se ha convertido en el principal socio de Corea en América Latina en el ámbito de la industria de defensa, tras la adquisición del avión de entrenamiento básico KT-P en el 2012. Cabe señalar que la Marina de Guerra y el Ejército del Perú seleccionaron a las empresas surcoreanas como sus socios estratégicos este año, lo que marca un paso importante para ampliar nuestra cooperación", señaló el mandatario para el diario El Comercio.

El jefe de Estado aseguró que la cooperación en defensa entre los dos países "constituye una base importante para profundizar la colaboración orientada al futuro como socios estratégicos", esto ha fortalecido respecto a la base del 'Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Defensa Corea-Perú', firmado en el 2011. "Este año hubo avances significativos, ya que las empresas coreanas fueron seleccionadas como socios estratégicos para la producción local de buques de superficie de la Marina de Guerra del Perú y la adquisición de vehículos militares del Ejército del Perú, por medio de los cuales Corea seguirá contribuyendo aún más al fortalecimiento de las capacidades militares de Perú", agregó.

El presidente de Corea del Sur indicó que, en un contexto internacional complejo y con varias crisis globales en curso, la región del Asia-Pacífico cumple un papel importante para lograr el desarrollo económico sostenible e inclusivo basado en la cooperación.

"Mi visita oficial a Perú será una oportunidad importante para elevar nuestra cooperación mutuamente beneficiosa y orientada al futuro en diversos ámbitos como el comercio, la inversión, la infraestructura y el intercambio entre personas", expresó.

Asimismo, dijo que los integrantes del APEC se esfuerzan para crear un entorno comercial y de inversión estable y predecible, de igual forma para construir cadenas de suministro resilientes, con el objetivo de evitar conflictos regionales profundicen la incertidumbre regional y la fragmentación de las cadenas de suministro.

"APEC está liderando los esfuerzos de la comunidad internacional para restaurar el sistema de comercio multilateral, como la reforma de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que ha sido la base del sistema de libre comercio. Además, se está intensificando el trabajo para realizar la Zona de Libre Comercio Asia-Pacífico (FTAAP, por sus siglas en inglés) como una meta a largo plazo", refirió.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

JUSTOS POR PECADORES



ANTERO FLORES-ARAOZ

Una reciente queja de personas con discapacidad, al haberse suspendido la ejecución del programa "Emprende y Despega", nos recuerda la famosa frase de Cervantes en el sentido que "pagan justos por pecadores", es decir, por actos ú omisiones que pueden ser dolosas, no se perjudican los responsables, sino los justos, esto es tercera personas.

El Estado, teniendo muy en claro su obligación de velar por las personas con discapacidad, a las que también se denominan "personas con capacidades diferentes", expidió la Ley N° 29973, denominada "Ley General de la Persona con Discapacidad", la que fue complementada por el Decreto Legislativo 1562 en mayo del año 2023.

La persona discapacitada según la normatividad vigente, "es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras.... no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad"

Para atender a las personas con discapacidad fue creado el "Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad" (CONADIS), quien actúa como "núcleo ejecutor", creándose el programa "Emprende y Despega" con la finalidad de facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo económico y social a las personas con discapacidad, ello a través del fomento del emprendimiento y la generación de empleo.

Para que el programa "Emprende y Despega" fuese coronado con el éxito y cumpliera sus objetivos, tenía que prestar apoyo técnico y capacitación a los beneficiarios, así como la distribución de insumos, equipos y herramientas requeridos para sus emprendimientos, a la vez que apoyo para la participación en ferias y eventos comerciales.

El programa en cuestión tenía que ejecutarse entre el año 2023 y continuar en el 2024 y en el 2025, pero debido a algunas deficiencias que fueron denunciadas, se suspendió la ejecución del programa en el presente año, pretendiéndose reiniciarlo el próximo año.

Quienes son responsables del mal uso de los recursos del programa, son los causantes de la indebida suspensión del mismo en el presente año, lo que perjudica a los emprendimientos de personas discapacitadas que ya se habían iniciado y no pueden concluir, por lo que con toda razón sienten que los justos pagan por los pecadores.

La lógica nos dice que si hay algunos cuestionamientos en las acciones del CONADIS relacionadas con el programa "Emprende y Despega", la suspensión del programa debería ser únicamente para las personas cuestionadas más no para todos los beneficiarios, cuyos emprendimientos en que ya hay inversión, no podrían concluir, lo que no solamente perjudicará al CONADIS y al programa, sino también a quienes confiaron en él.

El órgano de control del CONADIS debe actuar para establecer responsabilidades, lo que también podría investigar la Comisión de Fiscalización del Congreso, pero en simultáneo e inmediatamente el CONADIS debe levantar la suspensión del programa respecto de sus beneficiarios que no tienen cuestionamientos y, que no deben ser perjudicados por actos u omisiones que les son ajenas.

PJ dicta 18 meses de prisión preventiva contra exasesores de María Agüero



El Poder Judicial, a través del Noveno Juzgado Penal Nacional, decidió dictar 18 meses de prisión preventiva contra César de la Cruz y Edson Flores, exasesores de María Agüero, investigada por presuntamente recortar el sueldo a los trabajadores del despacho de la legisladora Marí Antonieta Agüero Gutiérrez, a manera de "diezmo", terminaron en las cuentas de la parlamentaria de Perú Libre.

Dicha entidad judicial dispuso la inmediata reclusión en un centro penitenciario para Flores; mientras que De la Cruz, su captura al encontrarse no habido. Cabe mencionar que ambos son investigados por los delitos de concusión y otros.

Según la tesis fiscal, la congresista María Agüero habría recortado el sueldo a 12 trabajadores del Congreso, por ello se le vincula en la presunta comisión de los delitos de concusión y enriquecimiento ilícito.

De esta forma lo estableció la resolución judicial que autorizó, el pasado 5 de noviembre, el allanamiento de sus oficinas y viviendas.

Fiscalía halla pagos directos a la congresista María Agüero

El Ministerio Público determinó que por lo menos 30 mil soles recolectados entre los trabajadores del despacho de la legisladora Marí Antonieta Agüero Gutiérrez, a manera de "diezmo", terminaron en las cuentas de la parlamentaria de Perú Libre.

El programa Punto Final reveló que este dinero fue depositado directamente en una cuenta del BBVA, a nombre de Agüero Gutiérrez, por César de la Cruz Canales, exchofer y exasesor de la legisladora, quien fue sindicado de exigir el 10% de los salarios y bonos que recibían todos los trabajadores del despacho parlamentario de la perulibrista.

El dominical también dio cuenta que entre César de la Cruz y el ahora detenido Edson Flores Valencia, enlace parlamentario de María Agüero en Arequipa, los montos retenidos a los trabajadores parlamentarios su-

man, por lo menos, unos 134 mil soles.

Por partes

De acuerdo con Punto Final, el Ministerio Público pudo determinar cuánto dinero habría recolectado cada uno de los "cajeros" de la parlamentaria.

Según la resolución judicial, César de la Cruz movió un aproximado de 27 mil soles en transferencias y 64 mil soles en efectivo, mientras que Flores Valencia recolectó cerca de 44 mil soles provenientes de recortes de los sueldos, bonos y cualquier otro ingreso de sus compañeros.

Finalmente, el dominical presentó las capturas de pantalla que varios de los trabajadores enviaban a De la Cruz para reportar que habían cumplido la exigencia.

"Diezmo" seguido del mes correspondiente era el concepto colocado por los empleados en el espacio que la aplicación de la citada entidad bancaria facilita para nombrar la transferencia.
(Diario Correo)



Cambian a capitán PNP y efectivos de la Comisaría de San Marcos

Investigan al Comisario capitán Frank Vásquez

El coronel Gastón Alzamora Solórzano, administrador de la región policial Áncash, actual encargado de la Región Policial Áncash, informó la separación del comisario del distrito de San Marcos Frank Jefferson Vásquez Gamarra, tras los luctuosos sucesos en la provincia de Huaraz, distrito de San Marcos poblado de Huanchá.

Como es de cono público la población enardecida victimó a cinco personas foráneas que llegaron al distrito de San Marcos en donde presuntamente secuestraron al joven empresario Witman Domínguez Salazar, cuyo caso a nivel policial se encuentra en manos de los efectivos de la División de Investigación Criminal de

Huaraz.

La muerte de Alexis Inocente, Sebastián

Tarazona, Dylan Berrocal, Rudy Soria y Joseph Guerra, es ma-

teria de investigación y serán las autoridades que administran jus-

ticia los que se hagan cargo del complejo caso.

Es por todas estas razones que se ha decidido retirar a todos

los efectivos de la citada comisaría para una transparente investigación.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FOTON

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

DÍESEL 2.78 CC

19 ASIENTOS

Cummins

IncaPower

FOTON

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

MINIBÚS K1 AUCAN

16 ASIENTOS

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

En Yungay Ministerio Público organiza feria preventiva

Al conmemorarse el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

La Instancia Provincial de Concertación para erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar de la provincial de Yungay, organizó una feria preventiva en el Instituto de Educación Superior Peda-gógico Público "IARO", para

conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el cual se celebra cada 25 de noviembre.

La feria tuvo como objetivo sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de construir una sociedad basada en

el respeto y la igualdad. Esta jornada reafirma el compromiso conjunto de todas las instituciones para erradicar la violencia y promover una cultura de paz y solidaridad.

Este evento reunió a diversas instituciones comprometidas con

la erradicación de la violencia, incluyendo a la Fiscalía Provincial de Familia de Yungay, conformada por la Fiscal Provincial de Familia de Yungay - Jackelin Marilú Campos Noriega, la Fiscal Adjunta Provincial de Familia de la Provincia de Yungay-

Vilma Norka Chávez Díaz y la asistente en Función Fiscal - Geraldine de Fátima Mandujano Ávila, absolviendo las preguntas con éxito de los estudiantes del mencionado Instituto; asimismo, se contó con la participación de los integrantes de la refe-

rida Instancia: el CEM Comisaría, Hombres por la Igualdad (HPI), la UGEL Yungay, el Hospital de Apoyo de Yungay, la Municipalidad Provincial de Yungay y el área de psicopedagogía del EESPP "IARO".

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Conoce detalles de tu recibo de luz y opciones de pago con el asistente virtual “Alexa”

Esta integración innovadora de Hidrandina transforma la forma de interactuar con los servicios de energía

Hidrandina siempre a la vanguardia en la atención pone a disposición de sus clientes la posibilidad de interactuar con el asistente virtual “Alexa” para conocer temas relacionados al servicio de energía eléctrica desde la comodidad del hogar.

La empresa informó que ha lanzado una integración innovadora con “Alexa”, que permite a los usuarios obtener información como el detalle sobre su último recibo de luz, lugares y opciones de pago, y hasta consejos sobre el uso eficiente de la energía dentro del hogar.

Para utilizar “Alexa”, el usuario debe primero activar el Skill de

Hidrandina, para ello, debes descargar la aplicación, iniciar sesión con tu cuenta de Amazon, luego dirígete a la opción “Más”, y luego ir a “skills y juegos”, en el cuadro de búsqueda escribir: “Hidrandina” y elegir el dispositivo. Alexa se puede utilizar desde el asistente virtual o desde el dispositivo móvil, disponible para Android e iPhone.

Desde el dispositivo físico o móvil, el usuario solo debe decir la palabra: “Alexa, abrir Hidrandina” y prueba diciendo las siguientes opciones: saldo, lugares de pago, requisitos para nuevo suministro y consejos para el ahorro de energía. De-

bes tener en cuenta saber tu número de suministro, el cual siempre se solicitará.

En esta nueva funcionalidad que ofrece Hidrandina a través de Alexa, los usuarios también conocerán el consumo de energía en las casas. De esta forma, se pueden tomar decisiones precisas para acometer cambios en los hogares con el objetivo de ahorrar en el consumo eléctrico.

Hidrandina también ofrece otros canales de atención 100 % tecnológicos, como uso del Chat Bot por WhatsApp (948327474) y Facebook Oficial, Video Gestión a través de la página web (<https://www.gob.pe/hidrandina>), y Serviluz al 0801-71-001, el cual cuenta con una “Operadora Virtual”, que permite la



auto gestión en registro de interrupciones, consulta de saldo de deuda y fecha de vencimiento de pago, así como consultas diversas.

(NP: Hidrandina)

PJ sentencia a 7 sujetos a dos años de cárcel suspendida por el robo de equipo agrícola

La pena podría ser revocada y convertirse en efectiva en caso los sentenciados incumplan reglas de conducta

En menos de 72 horas, el Poder Judicial sentenció a siete hombres a dos años y 10 días de prisión suspendida por intentar robar un equipo agrícola en el distrito de Guadalupito, provincia de Virú, región La Libertad.

Los condenados son Roberto Quezada Mondragón (53), José David Sánchez Castillo (51), José Ramírez Fernández (24), Jhonny Luis Ramírez Fernández (39), Jesús Martín Paredes Blas (29), David Joel Paredes Blas (32) y Jhon Richar Saavedra Gonzales (32). Todos ellos fueron hallados responsables del delito de tentativa de hurto.

Según la investigación fiscal, los delincuentes fueron capturados la tarde del 12 de noviembre por los

policías de la comisaría de Guadalupito en una chacra del centro poblado de Campo Nuevo, mientras intentaban

trasladar el equipo denominado subsolador en una camioneta.

Tras su detención,

reconocieron su delito y fueron sometidos a un proceso de flagrancia, lo que permitió reducir la pena.

Los sentenciados también deberán pagar una reparación civil de 700 soles y cumplir reglas de conducta. De

incumplir estas disposiciones, la pena podría ser revocada y convertirse en efectiva.
(V.Z. – RSD Noticias).



FESTIVAL MINIBUSES

FOTON

MOTOR 2.771 cc

15 ASIENTOS

DIÉSEL

TECNOLOGÍA ISUZU

MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS

IncaPower

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TU ALIADO EN LA CHAMBA

FOTON

AUMARK E

BARANDA 3 TON.

IncaPower

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

VARO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Motociclista grave tras chocar su vehículo con automóvil

Miguel Sánchez resultó herido de gravedad tras chocar su motocicleta contra un automóvil en el kilómetro 380 de la carretera Panamericana Norte, cerca del cruce de Puerto Casma.

El conductor del automóvil de placa T4Y-519, marca Renault, Marco Antonio Ticeran Gama-rra, que conducía de sur a norte, señaló que estaba ingresando al Puerto Casma cuando la moto se habría adelantado a un tráiler por la

parte derecha del carril impactando con la parte derecha de su vehículo.

El accidente ocurrió al promediar las 23:10 horas del jueves. Perso-

nal policial que realizaba patrullaje motorizado en la zona se percató de lo ocurrido y auxilió rápidamente al chofer del vehículo menor, a quien

trasladaron al hospital San Ignacio; pero debido a la gravedad de sus lesiones fue llevado al Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón.



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua, es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Menor resulta con golpes tras choque entre motocarga y auto colectivo

Al parecer el exceso de velocidad ocasionó el choque. El chofer de la motocarga resultó ilesos

Un menor de 13 años resultó con fuertes golpes en la espalda luego de que la motocarga en la que viajaba fuera impactado por la parte

posterior por un auto colectivo en Nuevo Chimbote. El accidente ocurrió ayer jueves en la carretera Panamericana Norte, a la altura del puente

peatonal del centro comercial Real Plaza.

Al parecer el exceso de velocidad ocasionó el choque en el que el chofer de la motocar-

ga, Joel Pérez Fernández (40), resultó ilesos. El auto colectivo era conducido por German Rivera Barrios (34).

Hasta el lugar llegaron los agentes de Serenazgo y los paramédicos para auxiliarlo y trasladarlo al Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón.

También se hicieron presentes los efectivos policiales quienes quedaron a cargo de las diligencias.

(V.Z. - RSD Noticias).



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Cuatro viviendas fueron inundadas por lluvias en Piscobamba



Las intensas lluvias registradas la mañana del 14 de noviembre provocaron la inundación parcial de cuatro viviendas en el

sector Romero Pampa, distrito de Piscobamba, provincia de Mariscal Luzuriaga. Además, según el reporte de la estación del Senamhi de

Piscobamba, las precipitaciones alcanzaron los 33 milímetros diarios, un nivel considerado extremadamente lluvioso.



Personal del gobierno provincial con apoyo de dos vecinos de la zona realizaron la limpieza de las viviendas perjudicadas e identificó en total

a 25 personas afectadas, quienes vienen pernoctando en otros ambientes que no sufrieron daños. Asimismo, solicitará al Gobierno

Regional de Áncash la atención con bienes de ayuda humanitaria tras haber superado su capacidad de respuesta. (Visión Informa Hoy)

Más de cien centros poblados se benefician con rehabilitación de vías

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales, especialmente las más vulnerables, el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) realiza la rehabilitación de más de 548 kilómetros de caminos vecinales en 102 centros poblados de la región Áncash.

total de S/6 981 816 millones.

"Con una inversión de S/6 981 816 millones, el programa contribuye de manera efectiva al proceso de la reactivación económica de la región mediante la generación de más de 800 empleos", sostuvo el director ejecutivo de Foncodes, Julio Velezmoro.

Los trabajos de mantenimiento de infraestructura vial abarcan 12 distritos de las provincias de Pallasca, Carhuaz, Sihuas, Pomabamba, Urubamba, Mariscal Luzuriaga, Yungay y Acobamba. Esta iniciativa no solo beneficia la conectividad de la región, sino que también ha generado 800 empleos temporales, con una inversión

El funcionario precisó que estos trabajos permitirán que la población ancashina de las zonas intervenidas y alrededores tengan vías en mejores condiciones para transitar. Además, impulsarán las actividades económicas de la región como la agricultura, la ganadería y la pesca.



Rehabilitación de vías mejora la calidad de vida en 102 centros poblados rurales Ancash Foncodes

También facilita los servicios de educación y salud porque los

docentes podrían llegar a tiempo para cumplir con sus estudiantes; y las personas en general podrían llegar rápido a los establecimientos de salud en caso de emergencia.

Cabe precisar que los trabajos que se vienen ejecutando en la región Áncash se sustentan en el Decreto de Urgencia n° 003-2024, que faculta a Foncodes realizar el mantenimiento de 8250 kilómetros de ca-

minos de herradura, caminos vecinales y trochas carrozables en 165 distritos rurales de 17 regiones del Perú, con una inversión de S/100 millones de soles.

(Chimbodenlinea)

Crónicas del Abg. Percy Carrión Rea

'Mi tierra esta de fiesta' -a lo dicho por Ricardo Rosales- y es que cumplimos 201 años de fundación republicana. Bien, haciendo memoria, Barranca como distrito se crea el 12 de noviembre de 1823 en base al Artículo 11º de la Constitución de ese año, instituyendo como primer alcalde a don Pío Dávila, su respectiva área perimétrica va a ubicar a la capital a 49 msnm., 78º longitud occidental y 11º de latitud sur; sus inicios se remontan a momentos pre incas debido a que al establecerse los yungas adoptan costumbres diferenciadas con sus orígenes e influenciados por el entorno constituyéndose en yuncas (Guillermo Mongrut Steane y Julio Semino Napurí, en 'Breve historia de Barranca'), donde sus dioses regionales comienzan a recibir ofrendas peculiares con claras influencias de tipo mochica, chimú y por

supuesto, yungas; al mar lo llamaban Ni, a ciertas piedras consideradas sagradas, Alegpon, y a la constelación de Orión -a la que hoy conocemos como 'Tres Marías'-Patá, rompiendo drásticamente con los rezagos de la influencia religiosa y estilística chavinoide y creando su propia personalidad histórica. El nombre del poblado era Karanka y sus habitantes eran llamados en runa simi, huaman mayocs o halcones de río; se establecieron entre lo que hoy serían los centros poblados de Potao y Molino o lo que en antaño denominamos Rompe Quincha, lugar en el que encontramos todavía vestigios de muros, ceramios, telares y restos humanos. La conquista incásica va a darse con el ejército de Pachacútec, el mismo que es integrado por cien mil hombres comandados por el Sapa Inca -príncipe- Túpac Inca Yupanqui quien venció

al cíquic chimor -príncipe chimú- Minchancaman. Con la integración al gobierno cusqueño, Karanka deja de ser parte del Señorío de Pachacámac conjuntamente con los cacicazgos de Guabara o Guaura -Huaura-, Chanccay -Chancay- y las tierras Ichma que posteriormente pertenecerían al cacique Taulichusco -Lima actual-. Se colocan mitimaes sureños con la finalidad de desarrigar las costumbres de los lugareños... Y esto es lo que le transmití a mis semillas y ahora lo hago con las semillas de mis semillas para compartirlo con quien tenga la anuencia de leer estas líneas de un Barranca, nuestro Barranca en la que su historia ha influenciado en su devenir y en la que cada uno hemos creado nuestro propio camino y los que nos preceden crearán el suyo para seguir construyendo sus vidas...



Salidas diarias a:

- HUARAZ**
- CHACAS**
- PISCORAMRA**
- POMARAMRA**
- & VICEVERSA**

OFICINAS

- Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) - HUARAZ
- Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) - HUARAZ
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) - POMABAMBA
- Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - PISCOBAMBA

926 993 324
935 751 233
921 265 279

EMPRESA DE TRANSPORTE

Colguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín,
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
& ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Vicerrectorado Académico de la universidad de Huacho

Estimado Congresista Roberto Sanchez.

En nombre de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión y del comedor universitario, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por su reciente visita. Su presencia y apoyo son de gran valor para nuestra comunidad universitaria.

Fue un honor recibirla y mostrarle el funcionamiento y la gestión de nuestro

comedor, que diariamente abastece a miles de estudiantes. Su interés y compromiso con la educación y el bienestar de nuestros jóvenes nos inspiran a seguir trabajando con dedicación y esfuerzo.

Agradecemos profundamente su tiempo y disposición para dialogar con los estudiantes y escuchar sus inquietudes. Su visita no solo fortalece nuestros

lazos, sino que también nos motiva a continuar mejorando nuestros servicios y programas educativos.

¡Gracias por su visita y por su continuo apoyo a la educación universitaria en el Perú!

Atentamente,

Raymundo Javier Hijar

Guzman
Vicerrector Académico
Universidad José Faustino Sánchez Carrión



Policía es condenado a seis años por solicitar favores sexuales a cambio de liberar a detenido en huacho

El primer despacho de investigación en delitos de corrupción de funcionarios de Huaura, bajo la dirección del Dr. Cristhian Manrique Mendoza, en coordinación con agentes de inteligencia del Ministerio del Interior (Digimin), intervino y logró que el Juez de la Corte Superior de Justicia de Huaura condenara a seis años de prisión para el agente policial PNP José Elías Espinoza Mendoza. Espinoza, quien pertenecía al Departamento de Investigación Criminal de Huacho, fue hallado culpable de los delitos de tráfico de influencias y cohecho pasivo.

Según el informe, el efectivo había solicitado a una mujer mantener relaciones sexuales a cambio de gestionar la liberación de su pareja, quien se encuentra detenido por tráfico ilícito de drogas y extorsión a un restaurante en el centro de Huacho.

Cabe señalar que Espinoza estuvo bajo prisión preventiva en el penal de Careintra mientras avanzaba el proceso.



Bailando con la vida: reflexiones a 40 años del colegio

Lima, (JOSÉ VICTORIO) -- El tiempo corre, los años pasan, inexorablemente, y nos vamos haciendo viejos. Casi 40 años han transcurrido desde que dejamos las aulas del querido "Paulino Fuentes Castro", Cajatambo. Es inevitable que el tiempo haya transformado no solo nuestro entorno, sino también nuestras vidas.

Recuerdo aquella curvita del camino hacia el colegio, claro, esa tediosa, pesada y ahora completamente cambiada, pero lo que permanece intacto son los recuerdos imborrables de aquellos días.

Cada día se presenta como una oportunidad ideal para rememorar aquellos momentos compartidos, las risas en los pasillos, el fútbol en el recreo, las lecciones aprendidas y las empanadas de la tía "Pancha". Nos damos cuenta de que cumplir años es un privilegio. Ahora, al borde de los 50, reflexiona-

mos sobre cómo hemos recorrido este camino de la vida. El secreto radica en mantener nuestras almas jóvenes, en recordar que la esencia de quienes somos no debe desvanecerse con el paso del tiempo.

Es fundamental seguir haciendo aquellas cosas que siempre nos gustaron, aunque ahora lo hagamos con más cuidado y tranquilidad. La vida nos enseña a disfrutar de cada instante, a valorar los pequeños placeres y a encontrar la felicidad en lo cotidiano. Sacar ese niño que llevamos dentro es esencial; es un recordatorio de que no debemos perder nuestra curiosidad ni nuestra capacidad de asombro.

No dejemos que el mundo nos dicte quién deberíamos ser. Cada uno de nosotros es un león en su propia jungla, luchando por alimentarse y prosperar, mientras que otros pueden sentirse como una cebra tratando de escapar de las dificul-

tades. La vida es un baile constante, y debemos aprender a movernos con gracia y alegría, sin mirar tanto en los espejos que nos devuelven imágenes distorsionadas.

Es vital vivir con autenticidad, abrazar nuestra

esencia y permitirnos ser quienes siempre hemos sido. En este viaje hacia adelante, debemos recordar que cada día es una nueva oportunidad para bailar con la vida. Así, cuando la muerte finalmente llegue, nos

encontrará sonriendo, habiendo vivido plenamente y disfrutado cada momento.

Así que, compañeros de la promoción Manuel Scorza, celebremos estos 40 años desde aquel adiós al colegio. Brin-

demos por los recuerdos, por los amigos que hemos hecho y por los sueños que aún nos quedan por cumplir. Mantengamos viva la llama de nuestra juventud interior y sigamos adelante con alegría y gratitud.





12

Domingo 17 de Noviembre del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

En el caso 'Los Galácticos': los argumentos de Lozano para librarse y el allanamiento en 1190 Sports



El pasado jueves 7 de noviembre, todos los focos se posaron en la vivienda de Agustín Lozano –por entonces presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF)–, cuando este fue detenido y enmarrocado por la Policía Nacional, debido a la orden judicial del Ministerio Público por la imputación de los presuntos delitos por organización criminal, fraude en la administración de personas jurídicas, coacción, corrupción en el ámbito privado y lavado de activos. Según la tesis fiscal, el también exalcalde de Chongoyape encabezaría una organización criminal denominada 'Los Galácticos'.

Ha pasado una semana desde dicho suceso, donde también fueron arrestados otras 13 personas, resaltando los nombres de Joel Raffo –presidente y dueño de Sporting Cristal– y Gisella Mandriotti –presidenta de la Academia Cantolao–, además del allanamiento de 17 inmuebles, 12 de ellos en Lima y los otros cinco en el interior del país. Esta detención preliminar fue por 15 días, por lo que todavía queda una semana decisiva para conocer el desenlace de esta grave incriminación, que ha puesto en jaque el sistema del fútbol peruano.

Las diligencias continuaron con el transcurrir de los días y el sábado se llevó a cabo la extracción de la información de los celulares de Joel Raffo, Sabrina Martín y Jean Marcel Robilliard –secretaria general de la FPF y

su predecesor en el cargo, respectivamente. Mientras tanto, se realizó la toma de declaraciones de los personajes previamente mencionados en este párrafo, así como el de Humberto Miñán –presidente de la Liga Departamental de Tumbes– y Norma Rosa Alva, operadora de las ventas de entradas de los partidos de la Selección Peruana.

Todo esto parecía seguir su curso con normalidad, cuando el último lunes se cumplió con la audiencia para ver si se aceptaba el recurso de excepción de improcedencia de acción penal, apelación presentada por la defensa de Agustín Lozano el mismo 6 de noviembre, y derivado por el juez Richard Concepción Carhuano a la Tercera Fiscalía Supraprovincial Corporativa contra la Criminalidad Organizada del Ministerio Público. ¿Qué quiere decir este recurso? Se trata de una oposición que se presenta cuando no se cumplen los presupuestos procesales para iniciar un proceso penal, o cuando el hecho no es un delito o no es justificable penalmente.

Aunque la audiencia quedó frustrada el lunes, fue reprogramada para el último miércoles ante la jueza Soledad Barrueto Guerrero. Así pues, la defensa técnica de Agustín Lozano, César Mayta Acevedo, argumentó que su patrocinado, como presidente de la FPF, no tendría responsabilidad penal sobre las reventas de entradas de los en-

cuentros de la 'Bicolor', uno de los hechos planteados por el Ministerio Público. Además, sostuvo que su caso no debería tratarse como una organización criminal, ya que la ley cambió en octubre y eso no configura un delito grave.

En su explicación, Mayta Acevedo aseguró: "La reventa de entradas de cortesía y corporativas por parte del presidente de la Federación Peruana de Fútbol, no genera un peligro concreto de daño patrimonial". Además, complementó pidiendo que se declare fundado el recurso de la excepción de improcedencia de actos, ya que –según él– la tesis de la Fiscalía solo llevaría a un delito penal en la administración de personas jurídicas, si Lozano, en su labor como presidente de la FPF, hubiera tenido la función de supervisión y control de las entradas.

La defensa técnica del directivo norteño, agregó lo siguiente: "Justamente, por su condición como presidente de la Federación, no se le puede atribuir responsabilidad penal por la reventa de entradas de cortesía y corporativas. (...) Ya que, dentro de su cargo, no se especificaba el control sobre dicha actividad". En respuesta, el fiscal del cuarto despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Lavado de Activos, Carlos Puma Quispe, mencionó pruebas en la reventa de entradas para el partido entre Perú y Uruguay, en marzo de 2017, y consideró que esto genera un perjuicio a la FPF, miembros y terceros. Tras esta audiencia, la magistrada Soledad Barrueto dará a conocer su decisión en un plazo máximo de 72 horas, y notificará a las partes procesadas por correo electrónico.

". En respuesta, el fiscal del cuarto despacho de la Segunda Fiscalía

Provincial Especializada en Lavado de Activos, Carlos Puma Quispe, mencionó pruebas en la reventa de entradas para el partido entre Perú y Uruguay, en marzo de 2017, y consideró que esto genera un perjuicio a la FPF, miembros y terceros. Por ahora no hay ninguna certeza al respecto, ya que la magistrada Soledad Barrueto dará a conocer su decisión en el plazo correspondiente, y notificará a las partes procesadas por correo electrónico.

Por ahora no hay ninguna certeza al respecto, ya que la magistrada Soledad Barrueto dará a conocer su decisión en el plazo correspondiente, y notificará a las partes procesadas por correo electrónico. Por ahora no hay ninguna certeza al respecto, ya que la magistrada Soledad Barrueto dará a conocer su decisión en el plazo correspondiente, y notificará a las partes procesadas por correo electrónico.

Allanamiento en 1190 Sports y postura de la compañía

En el mismo día en que Agustín Lozano buscaba resolver su caso con su recurso de apelación, en horas de la mañana, la Fiscalía y la Policía Nacional allanaron las oficinas de 1190 Sports en San Isidro. Recordemos que esta empresa ganó la licitación de la transmi-

sión de los partidos de la Liga 1 –y otros torneos– desde el año pasado, por lo que, según la tesis del Ministerio Público, esta se habría dado bajo la irregular intervención del presidente de la FPF, junto a otros miembros de su directorio principal.

Esta investigación señala que Lozano y la junta directiva de la FPF, habrían incurrido en un conflicto de intereses al otorgar los derechos de transmisión de los partidos de la Liga 1 de la temporada 2023 a 1190 Sports, a través de negociaciones directas que presuntamente fueron ilegales. Aunque la licitación no había concluido, la Comisión de Derechos de Televisión, sin facultades para tomar una decisión, concretó acuerdos con la empresa, lo que refuerza la hipótesis de actos ilícitos en el proceso.

Esta imputación del Ministerio Público explica que Agustín Lozano tiene implicación en contratos irregulares relacionados con los derechos televisivos de la Liga 1. Asimismo, este habría firmado acuerdos con la empresa Prisma SpA para asesoría comercial y con 1190 Sports para la explotación de los derechos televisivos del campeonato local en enero de 2023, lo que habría generado un conflicto de intereses debido a la conexión familiar entre los involucrados. La comisión encar-

gada de los derechos de televisión estaba conformada por miembros vinculados directamente a las empresas implicadas, como Joel Raffo, presidente de Sporting Cristal, quien tiene parentesco con los representantes de Prisma y 1190 Sports.

En diálogo con Canal N, el general de la PNP, Nilton Santos, detalló todas los allanamientos que de llevaron a cabo en simultáneo en varios distritos de la capital. "Hemos realizado ocho allanamientos en la ciudad de Lima. Estos están vinculados a la investigación que se viene realizando a la Federación Peruana de Fútbol (FPF) por una presunta organización criminal. Los allanamientos han sido en ocho empresas en cinco distritos de Lima. En Miraflores, San Isidro, San Borja, Lince y Carmen de la Legua, Callao", comentó.

En esa misma exposición, Santos reveló qué otras compañías, además de 1190 Sports, fueron parte de estas diligencias. "Todo está relacionado a la incautación de documentación, computadoras, laptops, todo lo que podamos encontrar y pueda servir para la investigación (...) La empresa Agrícola Pumayaca, BCD Travel, Mercari SAC, Valora Fútbol SAC, CSI Renting Perú, Illaypa SAC y CC Abastecimiento Global", remató.

(Depor)

